

BAJO LA LUPA

Del Compliance



Nº 10

En esta 10ma edición de “Bajo la Lupa del Compliance”, tenemos el honor de presentar como entrevistado al Sr. **Alain Casanovas Ysla**, socio de KPMG y responsable de los servicios de Compliance de KPMG en España, Director de dos postgrados universitarios sobre Compliance, con actividad profesional en la participación de iniciativas de normalización en España, e internacionalmente sobre Compliance. También dirige el KPMG Compliance Think Tank, foro de alto nivel sobre tendencias de Compliance. Alain es uno de los más grandes referentes en toda Europa, e Internacionalmente en material de Compliance, por lo que nosotros apreciamos enormemente el tiempo brindado para la presente entrevista. En la cual a través de unas pocas preguntas, intentamos conocer sobre sus inicios en esta profesión; sobre su visión en el desarrollo del compliance y sobre el aporte del compliance a la sociedad.

Alain, primero, saludarte y nuevamente agradecerte muchísimo por tu tiempo. Sabemos de primera mano que eres un profesional muy ocupado. Iniciamos la entrevista preguntándote ¿cómo fueron tus inicios en el mundo del compliance? Y si ¿tuviste alguna inspiración en especial para desarrollarte en esta materia?

Muchas gracias por invitarme a participar en la publicación, especialmente con motivo de su 10ma edición. Me siento muy honrado en poder llegar a tantos compañeros que la leen. Desempeñarme profesionalmente durante años en KPMG me ha facilitado introducirme en los entornos de control y gestión de riesgos empresariales. Hace más de dos décadas advertí que bastantes metodologías podían tener traslación al ámbito de los riesgos legales y para la mejora ética de las organizaciones, comenzando entonces a estudiar su aplicación en estas esferas, que más adelante han formado parte de las metodologías de compliance generalmente aceptadas.



De hecho, la práctica totalidad de estándares modernos sobre esta materia incorporan en su ADN elementos que provienen de esos entornos. Podría decirse que viví las épocas más primitivas del compliance, cuando sólo se vinculaba a determinados sectores o actividades y recurría a técnicas provenientes de otras disciplinas. Mis estudios y publicaciones sobre la materia facilitaron que fuera contactado para formar parte de los foros de normalización nacional e internacional que han dado forma a los estándares de compliance que hoy se aplican de manera global, como las normas ISO 19600, ISO 37001, ISO 37301 o ISO 37002. Allí conocí a expertos de muchos países que habían llegado al compliance de manera análoga. Pienso que ninguno de nosotros preveía entonces el enorme desarrollo que iba a tener esta materia, pero sí éramos conscientes de su importancia para generar un entorno de negocios sano. Tengo en co-

mún con todas las personas interesadas en el compliance considerar que constituye una palanca clave para la evolución de las organizaciones en la dirección que demanda la sociedad, a través del crecimiento de sus personas en el ámbito de la integridad. Por lo tanto, mi dedicación al compliance no fue el resultado de prever su enorme desarrollo internacional, sino que nace del convencimiento profundo de su importancia para la Sociedad.

¿Bajo tu perspectiva profesional, ¿Cómo proyectas el desarrollo del mercado de compliance en los próximos 5 años en España? Y, ¿crees que el mercado latinoamericano del compliance, en especial el mercado peruano, seguirá esos mismos pasos?

El mundo de los negocios y la economía global se basan en la confianza. En mo-

mentos históricos donde ha quebrado, se han generado fenómenos de pánico (bursátil o bancario, por ejemplo) que han erosionado significativamente el crecimiento y el bienestar de las comunidades. Ser capaces de generar confianza en los mercados y grupos de interés es importante para la estabilidad del entorno económico del siglo XXI. Asegurar un comportamiento no sólo legal sino también ético en las organizaciones otorga confort a las comunidades y contribuye a esta estabilidad tan necesaria. Para ello, el compliance es una herramienta indispensable, y así lo acredita tanto su crecimiento como la demanda de profesionales en este ámbito. Por lo tanto, el mercado del compliance seguirá creciendo y tecnificándose, continuando en la senda que se observa durante los últimos años. Esto precisa profesionales fuertemente capacitados y con dedicación exclusiva a este ámbito, que es el contexto actual del mercado español. Este incremento del conocimiento interno en las organizaciones lleva aparejada la necesidad de asesoramiento igualmente cualificado, que vaya más allá de las obviedades o el discurso básico del compliance. El mercado español continuará creciendo y se especializará significativamente, perjudicando a quienes no alcancen ese nivel de especialización o pretendan simultanearlo con otras actividades. En líneas generales, el mercado latinoamericano seguirá también esta tendencia, pero al haberse incorporado algo más tarde a las tendencias modernas sobre compliance, tal vez observe una pequeña demora inicial. No obstante, se reducirá rápidamente gracias al material de ayuda de calidad (como esta publicación), que permite evolucionar a una velocidad mucho mayor que en países previos donde no existía documentación o literatura de habla hispana. De hecho, incluso los textos normativos que publican algunas autoridades u organismos públicos latinoamericanos son netamente superiores a la regulación española, por efecto de esa rápida evolución en la curva de madurez. No me cabe la menor duda que, entre los países de habla hispana, Perú se sitúa en los que encabezan una progresión muy dinámica del compliance. Me consta que tanto organizaciones del ámbito privado como público ven en ello una palanca de transformación y muestran un fuerte compromiso con la mejora desde una perspectiva tanto legal como ética. Desde hace algunos años,

conozco un creciente número de excelentes profesionales en Perú que no sólo ven el compliance como una curiosa novedad, sino que valoran su importancia y están fuertemente comprometidos con esta materia realmente apasionante.

¿Piensas que el Compliance es un aporte a la sociedad? Y ¿qué recomendaciones le darías a los profesionales que trabajan en el mercado de compliance en Perú?

En bastantes ocasiones denunciamos el déficit cultural de algunas personas u organizaciones, que les lleva a desarrollar comportamientos inapropiados, eventualmente delictivos. Es posible que el entorno de las organizaciones, centradas en su actividad comercial o industrial, no sea el mejor para trabajar esta faceta, pero es el único. De ahí



“
No me cabe la menor duda que, entre los países de habla hispana, Perú se sitúa en los que encabezan una progresión muy dinámica de compliance.
”

la importancia que está otorgando el compliance a las ciencias de la conducta más allá de las técnicas puramente de control o punitivas. Mejorando la integridad de las personas, se obran milagros en las organizaciones y en la sociedad en general. En todo ello, la aportación del compliance es incuestionable y explica su auge. Las personas no adquirimos consciencia de haber vivido una etapa histórica o de transformación hasta que termina y echamos una mirada retrospectiva. Es lo que sucede actualmente con la divulgación y auge del compliance: aunque llevará algún tiempo concluir este proceso, tendrá éxito al venir acompañado de profesionales cualificados y fuertemente comprometidos con la mejora de las organizaciones. Como ha sucedido en algunos países antes y continuará sucediendo en otros después, este auge del compliance puede propiciar movimientos oportunistas que sólo busquen obtener provecho económico de ello, provocando la desmotivación de quienes verdaderamente tienen ilusión en esta materia.

Sin embargo, la paulatina tecnificación del mundo del compliance termina expulsando a quienes se suman al compliance por moda o negocio, aflorando los profesionales que, habiéndose formado continuamente, han sabido mantener su interés e ilusión por esta materia. Me imagino que, como todo en la vida, tener una exitosa proyección en el mundo del compliance es una cuestión de vocación y constancia. Animo a todos los profesionales de Perú a mantener vivo su interés y estar en contacto con tantos otros profesionales a nivel internacional, dado que el compliance es un fenómeno global que ha venido para quedarse y donde todos hablamos el mismo idioma.

Entrevista por:
Marco Ruiz Martínez
Director de Asuntos
Corporativos de Ethics
Edición por:
Claudia Arévalo Silva



Asociación Peruana de
Ética y Compliance